

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR Magistrado ponente

AL4662-2022 Radicación n. °94940 Acta 35

Bogotá, D. C., once (11) de octubre de dos mil veintidós (2022).

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. vs. MARÍA TERESA GALEANO DUQUE Y OTROS.

Conforme al informe secretarial que antecede, este recurso no fue sustentado oportunamente. Por lo tanto, es del caso que la Sala proceda a declararlo DESIERTO.

Devuélvase el expediente al tribunal de origen.

Notifiquese y cúmplase.

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

FERNANDO CASTILLO CADENA

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

SCLAJPT-04 V.00



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 13 de octubre de 2022, a las 8:00 a.m. se notifica por anotación en Estado n.º 147 la providencia proferida el 11 de octubre de 2022.

SECRETARIA_



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>19 de octubre de 2022</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>11 de octubre de 2022</u>.

SECRETARIA_